

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 20 de abril de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Granada, dimanante de procedimiento ordinario núm. 35/2011. (PP. 1211/2015).

NIG: 1808742C20110000423.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 35/2011. Negociado: 06.

De: C.P. C/ Gaona núm. 51.

Procuradora: Sra. María Iglesias Fernández.

Letrado: Sr. Vicente Jesús Tovar Sabio.

Contra: Moldis Echarro, S.L., Rafael García Fernández, Iñaki San Millán Díaz de Concuera, Proyectos y Construcciones C.G.V., S.L., y Vicente Arenas Martín.

Procurador/a: Sra. María Cristina Barcelona Sánchez, María José Álvarez Camacho, Isabel Ferrer Amigó y Sr. Antonio Manuel Leyva Muñoz.

Letrado: Sr. Juan Barcelona Sánchez, Miguel Sánchez Gallegos y Rafael Martínez Ruiz.

E D I C T O

Doña Rosa María Martínez Molina, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento Ordinario núm. 35/2011, a instancia de C.P. calle Gaona, 51, contra Moldis Echarro, S.L., y otros. En dicho procedimiento se ha dictado Sentencia núm. 135/2013, de fecha veintitrés de octubre de dos mil trece, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a su notificación o publicación en el Boletín correspondiente. Los autos quedan en esta oficina judicial a disposición de las partes donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución.

(Ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).

En Granada, a veinte de abril de dos mil quince.- La Secretaria Judicial.